

Nº de Orden: DU 212/2020

RECIBIDO: 06/10/2020

Expte Nº 107/2020

VENCIMIENTO: 14/10/2020

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 29 días del mes de septiembre del año 2020, se constituye la Comisión de **CULTURA Y EDUCACION de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, - con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCION**, contenido en el **Expte. Nº 107/2020**, de autoría de la **Diputada Provincial Díaz Adriana** y caratulado: **“SOLICITASE AL MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO LA CREACIÓN DE UNA MESA DE DIÁLOGO CON DISTINTOS SECTORES PARA ARTICULAR POLÍTICAS FRENTE A LA CRISIS GENERADA POR LA ACTUAL PANDEMIA”**.-----

---Luego de su correspondiente análisis esta comisión resuelve:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en Particular del presente proyecto de **RESOLUCION**.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1°.- Solicitase al Ministerio de Cultura y Turismo de la provincia, la creación de una mesa de diálogo conformada por representantes del Ministerio de Cultura y Turismo de la provincia y, representantes de centros culturales comunitarios, bibliotecas populares, asociaciones de artistas, sindicatos del área, productores y emprendedores culturales, sectores artísticos, y espacios académicos de educación y gestión cultural, para articular políticas a seguir frente a la crisis que atraviesa el sector, generada por la pandemia de la enfermedad COVID-19.

ARTÍCULO 2°. - De forma. -

SEGUNDO: Designar Miembro Informante a la Dip. Adriana Díaz.-

FIRMANTES: Dip. Verónica Mercado – Dip. Cynthia Gambarella – Dip. Natalia Saseta – Dip. Natalia Ponferrada – Dip. Adriana Diaz.-

MC
AA
CB